

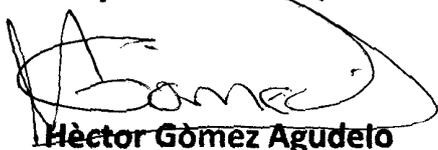
SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

**HECTOR GOMEZ AGUDELO, en mi calidad de Gerente de la compañía
SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA.LTDA., ante usted
comparezco y respetuosamente comunico:**

**Que mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo
Séptimo del Cantón Guayaquil, otorgada el 27 de Abril del 2011 y
anotada en el Registro Mercantil el 12 de Mayo del 2011, se ha
efectuado la CESION DE DOS PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía
Servicios y Suministros Industriales H.H.B.Cia.Ltda., entre la CEDENTE
Ing. Mercedes de Lourdes Morán Saltos a favor del CESIONARIO, señor
Angel Darwin Iler Moreno.**

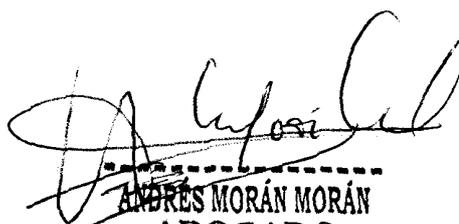
**Particular que comunico a ustedes para actualizar la nómina de socios de
mi representada.-**

Muy atentamente,



Héctor Gómez Agudelo

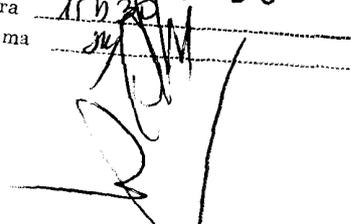
GERENTE



**ANDRÉS MORÁN MORÁN
ABOGADO
REG. 5.436**

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 MAY 2012

RECIBIDO
Hora 15:30
Firma 

T: 23266 F: 02/05/2012

**ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA "SERVICIOS Y SUMINISTROS
INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA." QUE OTORGA LA
INGENIERA MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS
A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DARWIN ILER MORENO.
CUANTIA: INDETERMINADA.--**



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen: Por una parte, la Ingeniera MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor ANGEL DARWIN ILER MORENO, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, ejecutivo, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, para, su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase autorizar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de CESION DE PARTICIPACIONES en una compañía de responsabilidad limitada, que otorgamos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señorita INGENIERA MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS, por sus propios derechos, en su calidad de Cedente; y, por otra parte, el señor ANGEL DARWIN ILER MORENO, por sus propios derechos, en su

Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

1

6

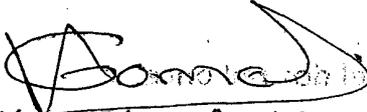
calidad de Cesionario. A las partes se las podrá denominar en lo sucesivo por sus respectivos nombres o calidades.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el quince Febrero de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de Mayo de mil novecientos noventa y uno, con un capital de un millón de sucres (ochenta dólares de los Estado Unidos de América); b) Mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el diez de Agosto del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Diciembre del dos mil, se aumentó el capital de la compañía en la suma de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual quedó el capital fijado en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar cada una; c) Que en la actualidad, la señorita Ingeniera Mercedes de Lourdes Morán Saltos, es propietaria de dos participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar cada una en el capital de la compañía SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA.; las mismas que fueron adquiridas por cesión que le hizo el señor Héctor Gómez Agudelo, según consta de la escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo de este Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día veintisiete de mayo del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil, Registro de Industrial, el uno de junio del dos mil diez. d) Que la señorita Ingeniera Mercedes de Lourdes Morán Saltos ha decidido ceder sus dos participaciones sociales al señor Ángel Darwin Iler Moreno, para cuyo efecto fue autorizada en la sesión de la Junta General Extraordinaria de

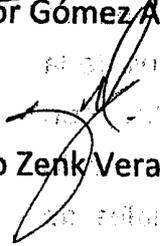
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B CIA LTDA.

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil once, a las 10H00, en el local social ubicado en Mapasingue Este, Avenida Cuarta N° 115-C, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B CIA.LTDA. , con la asistencia de los siguientes socios: señor Héctor Gómez Agudelo representando novecientos noventa y ocho participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar cada una; y, la señorita Ingeniera Mercedes Morán Saltos representando dos participaciones sociales de cuarenta centavos cada una. Preside la sesión en su calidad de Gerente de la compañía, el señor Héctor Gómez Agudelo y actúa en la Secretaría por designación de la sala, el señor Mario Zenk Vera , quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Acto seguido el Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta , con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: Autorizar a la socia Mercedes de Lourdes Morán Saltos la cesión de sus dos participaciones sociales - Como todos los asistentes manifestaron su conformidad con la invitación a constituirse en Junta Universal y tratar el punto referido, se instaló la sesión y se pasó a conocer el tema de la agenda precedente. A continuación, la socia Mercedes de Lourdes Morán Saltos manifestó su deseo de ceder sus dos participaciones sociales que posee en la compañía a favor del señor Ángel Darwin Iler Moreno y solicitaba la autorización de la Junta para la referida transferencia de participaciones sociales, luego de deliberar ampliamente al respecto, por unanimidad, se resuelve autorizar a la socia Mercedes de Lourdes Morán Saltos para que ceda sus dos participaciones sociales a favor del señor Ángel Darwin Iler Moreno, quien estando en la sala se incorpora a la Junta y aceptó la referida cesión de participaciones hecha a su favor. Finalmente la Junta General resuelve autorizar para que concurren a otorgar la respectiva escritura pública que contenga la instrumentación de las decisiones antes adoptadas.-No habiendo otro asunto de que tratar, se

Ab. Nelson Gustavo Baharte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

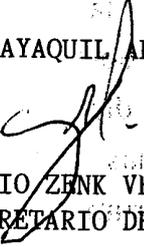
concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia firman los concurrentes a continuación.-


Héctor Gómez Agudelo Ing. Mercedes Morán Saltos


Mario Zenk Vera Ángel Darwin Iler Moreno

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.-

GUAYAQUIL, ABRIL 25 DEL 2011


MARIO ZENK VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

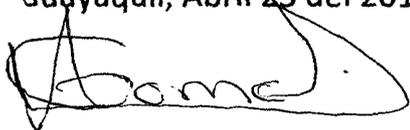


CERTIFICACION

Yo, HECTOR GOMEZ AGUDELO, Gerente de la compañía "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA.LTDA.":

 CERTIFICO: Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B.CIA.LTDA.", en sesión celebrada el 25 de Abril del 2011, autorizó la cesión de dos participaciones sociales de propiedad de la Cedente Ingeniera MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS, a favor del Cesionario, señor ANGEL DARWIN ILER MORENO.- Cada participación social tiene un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una.-

Guayaquil, Abril 25 del 2011.-



HECTOR GOMEZ AGUDELO

GERENTE


Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090501819-0

NOMBRES Y APELLIDOS
MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
27 ABRIL 1963

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 010- 0093 06216 F. /

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION /

REG. CIVIL 010- 0093 06216 F. /

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION / 1963

Mercedes Salto
DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** 533312222

ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCION
SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JOSE MORAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MERCEDES SALTOS

FECHA DE EMISION
11/04/2003

FECHA DE VIGENCIA
11/04/2016

FORMA NO. RENO352842

GVS



PULGAR DERECHO

Handwritten scribble

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

036-0072 0905018198

NUMERO CEDULA

MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON

CARBO CONCEPCION
PARROQUIA ZONA

Adrian Moran
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Handwritten signature

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE ENTREGADO

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Parroquia XVII del Canton Guayaquil

Handwritten signature

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Parroquia XVII del Canton Guayaquil



Socios de la referida compañía celebrada el veinticinco de Abril del dos mil once, según consta de la certificación que se acompaña.- **TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, la señorita Ingeniera Mercedes de Lourdes Morán Saltos cede sus dos participaciones sociales, valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una, al señor Ángel Darwin Iler Moreno, quien acepta por la presente la referida cesión, en la suma de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por el Abogado Andrés Morán Morán, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número cinco mil cuatrocientos treinta y seis.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la certificación otorgado por el representante legal de "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA." autorizando la presente cesión; y el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA.". Leída que fue esta escritura, de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a los comparecientes, quienes la aprueban, afirman y ratifican en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mercedes de Lourdes Morán Saltos".

ING. MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS

C.C. 090501819-8

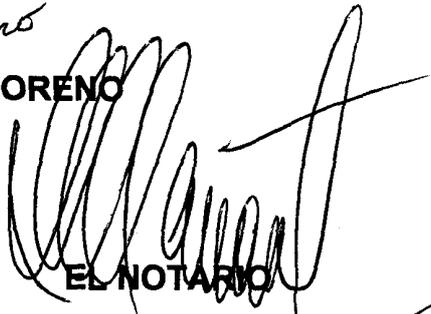
C.V. 036-0072

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Angel Darwin Moreno
ANGEL DARWIN ILER MORENO

C.C. 092072153-7

C.V. 001-0319

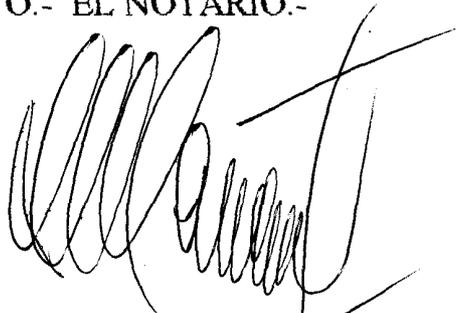


EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 26.687
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:30



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha doce de mayo del dos mil once, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía "SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA.", autorizada por el Ab. Nelson Cañarte Arboleda, Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el día 27 de abril del 2011, mediante la cual MERCEDES DE LOURDES MORAN SALTOS cede y transfiere 2 (dos) participaciones sociales a favor de ANGEL DARWIN ILER MORENO, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 43.070 a 43.079, Registro Mercantil número 8.475.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 10.512 y 53.826 del Registro Mercantil de 1.991 y 2.010, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 26687



\$ 23.04

REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES	2	ILER MORENO ANGEL DARWIN